



Ayuntamiento de El Real de la Jara.  
 Plaza de Andalucía, 8.  
 41250 – El Real de la Jara (Sevilla)  
 Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067  
 Nº registro EELL.01410802



Expdte nº: 89

Asunto: **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PARA DECLARACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN**

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE APROBACIÓN INICIAL**

El Pleno del Ayuntamiento de El Real de la Jara en sesión extraordinaria celebrada con fecha 18 de noviembre de 2023 acordó la aprobación provisional y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, de la Ordenanza Fiscal del procedimiento para la declaración en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación.

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley Reguladora de las Haciendas Locales puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en la web de este Ayuntamiento y en las dependencias de la Secretaría - Intervención Municipal, y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de conformidad con lo que dispone el artículo 17.3 in fine de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En El Real de la Jara, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel Trejo Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uAgXxiwLz3AMzcAgVMz4Vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	18/12/2023 18:39:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uAgXxiwLz3AMzcAgVMz4Vw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uAgXxiwLz3AMzcAgVMz4Vw==</a>		

